



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° **131** /2017

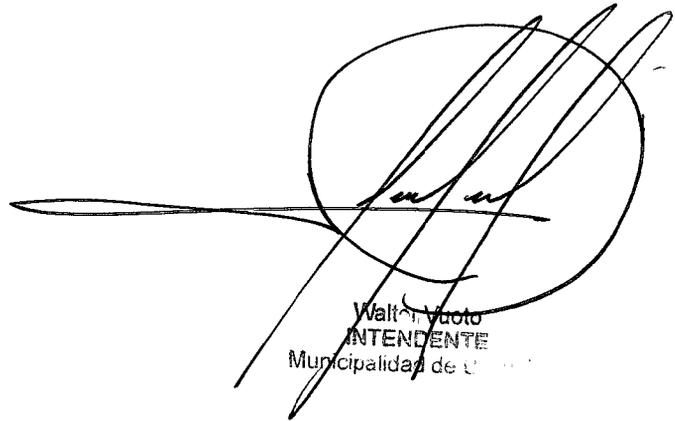
Letra Mun U.

Ushuaia, 08 JUN 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de ampliar la Nota Mun U N° 119/2017, de fecha diecinueve (19) de mayo del corriente año, adjuntando información contenida en Nota N° 118/2017. Letra D.A.S.M.A, emitida por la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente



Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/06/17 Hs. 13:57
Numero:	700 - Folios: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=REPUBLICA ARGENTINA=
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Medio Ambiente

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a Nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° 118/2017

Letra: D.A.S.M.A.

Ushuaia, 22 de Mayo de 2017

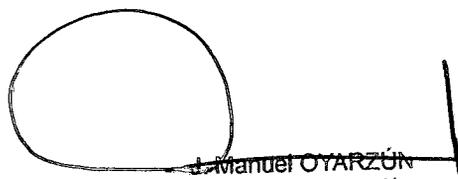
Señor

Dr. Baldomero LAYANA

Director de Despacho General

Secretaría de Legal y Técnica:

Por disposición de la superioridad se informa que por un error involuntario se omitió adjuntar a la Nota N° 105/2017 Letra: D.A.S.M.A. que respondía al pedido de informe que llegó a esta secretaría a través de la Resolución C.D. N° 49/17, copias de las notas requeridas a las personas responsables de los camiones contratados para la provisión de agua.



Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
-República Argentina-
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Medio Ambiente

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

119

NOTA N° 105/2017.-

LETRA: D.A.S.M.A. -

Ushuaia, 21 de Abril de 2017.-

Señor

Dr. Baldomero LAYANA

Director de Despacho General

Secretaría Legal y Técnica.:

Por disposición de la superioridad respondemos el pedido de informes que llega a esta Secretaría a través de la Resolución CD N° 49/17.

Al respecto anexamos copia de las notas requeridas a las personas responsables de los camiones contratados para la provisión de agua en el Valle de Andorra, el cual detalla: tipo de vehículos utilizados, días, sectores y cantidad aprox. de viviendas atendidas.

Asimismo agregamos las siguientes copias: pliego de especificación técnica, decreto de adjudicación de la licitación, ordenes de compra y del acta de inicio de servicios.

Con la información suministrada, esperamos responder la inquietud de los sres. Concejales, a la vez que les comentamos que no disponemos de partidas presupuestarias para el desarrollo de servicios alternativos, y al día de la fecha no se registran denuncias de vecinos del sector por la falta de la provisión de agua durante las últimas semanas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy attte.

ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

jueves, 06 de abril de 2017

PHANTOR

Dirección Higiene Urbana y Medio Ambiente

Me dirijo a usted con el fin de acercarle el cronograma de recorridos diarios del "REPARTO DE AGUA POTABLE" y "LUGAR DE CARGA".

LUGAR DE CARGA DE AGUA POTABLE:

Planta DPOSS Dirección Gob. Gómez y Lasserre

REPARTO DE AGUA POTABLE DIA LUNES:

- ✓ -POSTA SANITARIA (Periférico sanitario del barrio)
- ✓ -GRILLA 10 (PAS. YELKMAN. (cantidad de casas 19)
- ✓ -QUINTA 52 (cantidad de casas 20)
- ✓ -ITATI (cantidad de casas 2)

REPARTO DE AGUA POTABLE DIA MARTES:

- ✓ -CAMINO DEL VALLE. "ADLR" (cantidad de casas 27)
- ✓ -SIETE CASCADAS. (cantidad de casas 12)

REPARTO DE AGUA POTABLE DIA MIÉRCOLES:

- ✓ -BARRIO "LAS REINAS"
- ✓ -CALLE HUARPES (cantidad de casas 15)
- ✓ -CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO (cantidad de casas 21)
- ✓ -EX CEMENTERIO DE ANIMALES (cantidad de casas 6)

REPARTO DE AGUA POTABLE DIA JUEVES:

- ✓ -BARRIO LOS LEÑADORES
- ✓ -CUESTA DEL VALLE (cantidad de casas 12)
- ✓ -LA ENCANTADA (cantidad de casas 6)
- ✓ -HANUS (cantidad de casas 13)
- ✓ -LA ENCANTÁDA 2 (cantidad de casas 9)

REPARTO DE AGUA POTABLE DIA VIERNES:

- ✓ -CAMINO DEL VALLE, "DDLRL" (cantidad de casas 33)

REPARTO DE AGUA POTABLE DIA SABADO:

- ✓ -ZONA DEL BARRIO RIO PIPO (cantidad de casas 12)
- ✓ -ZONA DEL BARRIO VAIA LOS CAUQUENES (cantidad de las Casas 3)

Saludos Atentos

[Firma]
-PANTHOR/
CIRO BRUNO I. SEVILLA
TITULAR
20-35162393-5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 10 de abril de 2017

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D _____

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted en carácter de apoderado de la empresa Transporte Morales a los efectos de informar los recorridos que actualmente realizan las unidades de transporte dedicadas a distribuir agua para uso domiciliario en los diferentes barrios de la ciudad de Ushuaia.

Vehículo dominio HRJ- Orden de compra 690/2016

Lunes y jueves: 20 viviendas y parte de los módulos. Aproximadamente 73 viviendas.

Martes y viernes: barrio Valle de Andorra. Calles Camino del Valle, Ercilia Perez, Cristina Alkan, Calle s/nombre, Jardín del Valle, España y Haruwen. Aproximadamente 87 viviendas.

Miércoles: distribución al resto de viviendas de calles del barrio Valle de Andorra que va desde la intersección Av. Heroes de Malvinas y Calle s/nombre hasta la intersección Calle s/nombre y Cirilo Boscovich. Cantidad de repartos variables.

Sábado: calle Los leñadores. Aproximadamente 40 viviendas.

Vehículo dominio DQK236-

Lunes y jueves: parte restante de módulos y casas del nuevo barrio Santa Rosa. Aproximadamente 61 viviendas.

Martes y viernes: barrio Identidad Fueguina. Aproximadamente 60 viviendas.

Miércoles y sábado: viviendas del barrio Pipo, Casas aledañas al tren del fin del mundo, barrio bellavista.

Vale aclarar que las cantidades de viviendas expuestas anteriormente se han relevado en octubre de 2016, trabajo efectuado oportunamente a fin de proponer un recorrido eficiente. Las cantidades pueden variar por cuanto desde octubre de 2016 a abril de 2017 se han edificado nuevos módulos, casas y ocupado terrenos en la vertiente sudoccidental del Valle de Andorra los cuales has sido incluido en los recorridos que tiene nuestra empresa.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

RECIBIDO	
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Secretaría de Medio Ambiente	
FECHA 12 - 04 - 2017	HORA 10:49
LEGAJO Nº 3300	FIRMA <i>[Firma]</i>

[Firma]
Daniel Cordón
Alfredos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Rene OYARZUN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 =República Argentina=
 Municipalidad de Ushuaia

“2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
 Honor y Gloria a nuestros Héroces, ayer, hoy y siempre”

Nota Nº 119 /2017
 Letra Mun U.

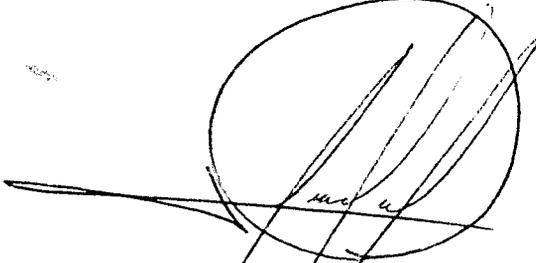
Ushuaia, 19 MAY 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD Nº 49/2017, relacionado al Servicio de provisión de agua de camiones cisterna en el sector Valle de Andorra, adjuntándose Nota Nº 105/2017. Letra D.A.S.M.A emitido por la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente dando respuesta al informe requerido.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
 ASUNTOS INGRESADOS
 Fecha: 19/05/17 Hs. 10:44
 Numero: 641 Fojas:
 Expte. Nº
 Girado:
 Recibido: 


 Walter Vasto
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
 DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D